## TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL RIOHACHA - LA GUAJIRA

Riohacha, diez (10) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

ACCIÓN:

PROCESO VERBAL DE R.C.E.

PROVIDENCIA: AUTO SUSTANCIACIÓN

DEMANDANTE: CRISTOBAL GUERRA MILLAN, ELEVIS Y

MADELA GUERRA CUJIA

DEMANDADO:

COMPAÑÍA LIBERTADOR

S.A. Y JOSE

ROMELIA MINA POLO

JUZGADO

SEGUNDO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

ORIGEN:

RADICACION: 44001-31-03-002-2015-00088-01

Vista la constancia que antecede, se señala la hora de las OCHO Y QUINCE (8:15 A.M) DE LA MAÑANA DEL TREINTA Y UNO DE ENERO (31) DE ENERO DOS MIL DIECIOCHO (2018), para celebrar audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3° piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MIZAR SUARE

Magistrado